

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 24 - 26 de marzo de 1997

NOTA RELATIVA AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PMA Y LA OACNUR

**Tema 3 c) del
programa**



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/97/3-C

5 diciembre 2001

ORIGINAL: INGLÉS

Nota de presentación

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA RELATIVA AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PMA Y LA OACNUR

1. En su tercer período de sesiones ordinario de 1996, la Junta Ejecutiva apoyó los esfuerzos constantes del PMA por llegar a un acuerdo con la OACNUR sobre las revisiones del Memorando de Entendimiento, especialmente por lo que se refiere a la evaluación, el recuento de beneficiarios, el seguimiento, la presentación de informes y la distribución de artículos de socorro. Recomendó (documento WFP/EB.3/96/14, recomendación 1996/EB.3/4 e)), además, que se hiciera todo lo posible por presentar a la Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de marzo de 1997, la revisión actualizada acordada.
2. Conforme a la petición de la Junta Ejecutiva, en el documento WFP/EB.2/97/3-C/Add.1 se presenta la versión revisada del Memorando de Entendimiento (ME) sobre las disposiciones de trabajo conjuntas para las operaciones de alimentación de refugiados, repatriados y personas desplazadas en el interior del país. Este ME revisado, que fue firmado el 17 de marzo de 1997, entrará en vigor a partir del 31 de marzo de 1997, fecha en la que vencerá la versión precedente, firmada en enero de 1994.
3. Entre los principales aspectos abordados en el ME revisado cabe señalar la necesidad de reforzar la responsabilidad mediante una mejor evaluación de las necesidades de ayuda alimentaria, el seguimiento y la presentación de informes; una mejor definición de los beneficiarios; y la función del PMA en lo referente a la distribución final.

